

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Rehabilitación, Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido y de las Construcciones Existentes
<b>CICLO:</b>	Máster
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4314726
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Letras, Escuela Técnica Superior de Arquitectura
<b>CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Escuela de Máster y Doctorado
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	15-07-2016
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

### Recomendaciones de mejora:

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

El análisis de la información pública de la titulación se realizó en el mes de marzo. La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos de interés
- sobre la inserción laboral de los/as egresados/as de la titulación

#### Recomendaciones de mejora:

- indicar en la página web de la titulación que se imparte de modo presencial.
- especificar las plazas indicadas en la memoria de verificación o realizar las modificaciones correspondientes en la memoria de verificación.
- incluir los principales resultados del título
- incluir la satisfacción de los diferentes colectivos
- incluir datos de inserción laboral

La información de los criterios de admisión está más completa en la memoria que en la web, se recomienda revisar este aspecto.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre los currículum vitae de los profesores.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir la fechas de las pruebas de evaluación.

Se recomienda publicar un breve currículum de cada docente con sus líneas de investigación preferentes.

Se recomienda corregir un enlace de la página web que remite a una página oriental (en "enlaces de interés/Web propia del máster"): <http://www.ehu.eus/es/web/patrimoniorestauracion/lotura-interesgarriak>

Se recomienda ampliar la información relativa a la movilidad.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

No hay información en relación al Sistema de Garantía de Calidad en la página institucional del título, ni un enlace. En la página web de la titulación existe en contacto la posibilidad de realizar sugerencias o reclamaciones.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda revisar el enlace a la página web propia del máster (enlaza a una web asiática).

Se recomienda facilitar el acceso al procedimiento de quejas y sugerencias, así como incluir un enlace al Sistema de

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

### Valoración Global:

El SGC de la Escuela de Máster y Doctorado se encuentra en estado de implantación, tanto en su definición como en su diseño. No se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Por el momento, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración y también, en algunos casos, de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de Unibasq.

Por supuesto, pese a todo, hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, debe originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran en el alcance de la Escuela.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.

### Recomendaciones de mejora:

- a) Revisar el diseño del SGC y sus procedimientos y adecuarlo a la realidad de la Escuela, que no sólo es de máster, sino también de doctorado, aspecto este último que no se contempla en la actualidad.
- b) Elaborar un Plan Estratégico, previsto en el SGC, o, como mínimo, si ya existe, evidenciarlo en la documentación del mismo.
- c) Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- d) Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- e) Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

Entre las evidencias presentadas para el informe de seguimiento no se aportan datos sobre:

- 1.- Quinquenios del cuerpo docente.
- 2.- Número de profesores con acreditación docente.
- 3.- Número de estudiantes por profesor.
- 4.- Porcentaje de personal docente permanente / no permanente.

Por tanto, la conclusión es que no existe información para poder evaluar las cuestiones referidas a calidad y formación del personal docente e investigador ni a su idoneidad para impartir docencia en este título, siendo imprescindible para poder hacer una valoración de este apartado que se aporte toda la información antes citada

### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un currículum breve del profesorado implicado en las materias/asignaturas del título en la página institucional de la titulación.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico

## INDICADORES

### Valoración Global:

Positiva, aunque varios de los datos aportados no se han podido verificar.

La satisfacción del alumnado con la docencia es adecuada siendo de 4 sobre 5 para el curso académico 2014/15.

### Recomendaciones de mejora:

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos de inserción laboral y datos sobre satisfacción de las egresadas y egresados.

## **MODIFICACIONES**

### **Valoración Global:**

En el Informe de Seguimiento presentado no se ha notificado ninguna modificación.